

**POSTULACIÓN # 157**

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

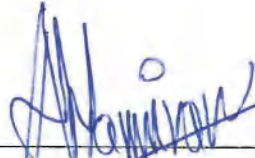
**ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE - CIUDADANÍA**

**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN - CONSEJEROS DEL CNE.**

**FECHA:** 2021-11-30 14:53

Yo ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES portador de la cédula de ciudadanía 1712094406 entrego al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la documentación de mi expediente que consta de 24 fojas, como postulante en el Concurso para la conformación de la Comisión Ciudadana que designará a las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.



  
\_\_\_\_\_  
IVAN ORLANDO ALTAMIRANO GUAITARA  
TUNGURAHUA  
CPCCS



**FORMULARIO DE POSTULACIÓN - POR CIUDADANÍA # 157**  
**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR LAS Y LOS CONSEJEROS DEL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.**

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE				
Apellidos y nombres:		HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA		
Cédula:	1712094406	Fecha de Nacimiento:	1970-09-09	
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Sexo:	FEMENINO	
Etnia:	MESTIZO			
<b>1.- EDUCACIÓN FORMAL</b>				
<b>1.1.- Formación Académica</b>				
Año	Título	Institución	Min. Educ/SENESCYT	Tipo
2011	ABOGADO	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	1031-11-1095071	TERCER NIVEL AFIN
2015	MAGISTER EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	1031-1586072651	CUARTO NIVEL
<b>1.2.- Capacitaciones:</b>				
<b>1.2.1.- Capacitaciones recibidas</b>				
Fecha	Nombre	Institución	Tiempo	
2008-12-12	SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	MÁS DE 16	
2012-07-17	SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y CRIMINOLOGÍA	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	MÁS DE 16	
2014-12-01	II SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	FÓRJAT	MÁS DE 16	
2016-05-19	CONVERSATORIOS JURÍDICOS SOBRE LA APLICACIÓN Y VIGENCIA DEL COGEP	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MÁS DE 16	
2019-06-28	SEGUNDA ESCUELA DE ÁRBITROS Y SECRETARIOS ARBITRALES	CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO	MÁS DE 16	
2021-09-15	WORKSHOP DE MEDIACIÓN INTERNACIONAL EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	MÍNIMO 8 HORAS	
2021-09-24	CERTIFICADO DE FORMACIÓN COMO MEDIADOR	FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	MÁS DE 16	
<b>1.2.2.- Capacitaciones impartidas</b>				
Fecha	Nombre	Institución	Tiempo	
<b>2.- EXPERIENCIA GENERAL</b>				
Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2011-09-30	2021-11-29	OFICINA JURÍDICA	ABOGADA EN LIBRE EJERCICIO	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2014-03-03	2021-11-29	MUTUALISTA AMBATO	ABOGADA EXTERNA	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
2016-06-01	2021-11-29	COOPERATIVA SAN FRANCISCO LIMITADA	ABOGADA EXTERNA	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO
<b>3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>				
Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
<b>4.- OTROS MÉRITOS</b>				
Año	Descripción	Lugar	Tipo	



...nación contenida en mi expediente personal.

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección; y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.  
Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación

5.- ACCIÓN AFIRMATIVA	NINGUNA
-----------------------	---------



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **TUNGURAHUA**  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
CANTÓN: **AMBATO**  
PARROQUIA: **HUACHI LORETO**  
CORA:  
JUNTA No. **0032 FEMENINO**

**CRT**  
Electorales y Democracia  
Nº **67398408**  
1713094408  
  
04-02-2017  
C.I. N. **1712094406**

**HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA**



**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

Ambato, **29 NOV 2021**  
**EL NOTARIO**

*Handwritten signature in blue ink*

**Dr. Carlos Hernán Cevallos Liz**  
**NOTARIO SEXTO**  
**DEL CANTÓN AMBATO**





Quito, 29/11/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA, con documento de identificación número 1712094406, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:



Nombre: HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA

Número de documento de identificación: 1712094406

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1031-15-86072651
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2015-12-09
Observaciones	

CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL  
29 NOV 2021  
Ambato, .....  
EL NOTARIO

Dr. Carlos Hernán Cevallos  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTÓN AMBATO



Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1031-11-1095071
Institución de origen	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2011-11-08
Observaciones	

**OBSERVACIÓN:**

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección: [www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec)

*Alexandra Navarrete*

Alexandra Navarrete Fuentes

Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1212094406

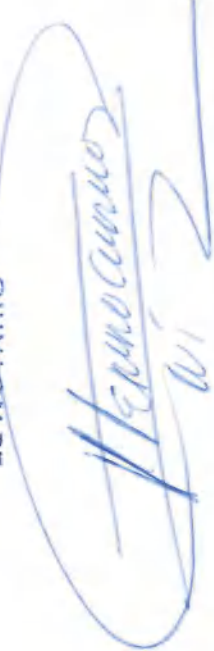
GENERADO: 29/11/2021 12:15 PM



CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL

A las 2:09 NOV 2021

Ambato .....  
EL NOTARIO



Dr. Carlos Hernán Cevallos Frúiz  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTÓN AMBATO





**LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Y  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,  
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA,  
A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL**

hacen notorio que


**ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES**



ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria de Postgrados y que, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confiere el título de

**MAGÍSTER EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**

Dado, firmado y sellado por el Vicerrector Académico, el Coordinador del Programa de Maestría y el Secretario General de la Universidad.  
En Loja, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil quince.

  
Lic. Rosano de Rivas Manzano  
VICERECTOR ACADÉMICO  
(SUBROGANTE)



  
Mgtr. Rolando David Andrade Hidalgo  
COORDINADOR DEL PROGRAMA  
(ENCARGADO)



  
Mgtr. Gabriel Ulpiano Garcia Torre  
SECRETARIO GENERAL



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD  
Refrendado

Acta 230

Folio 230 Loja, 13 de noviembre de 2015



Dr. Santiago Acosta Aide  
RECTOR  
(SUBROGANTE)



4 0 2 7 8 7

CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL

Ambato, a las 2:09 NOV 2021  
EL NOTARIO



*Hernán Cevallos*

Dic. Carlos Hernán Cevallos Liz  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTON AMBATO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Confieren el presente certificado a:

**Elva Heredia Fuentes**

Por haber participado en el Seminario de Derecho Constitucional con una duración de 40 horas académicas, del 8 al 12 de diciembre del 2008, con expertos Juristas en el Área Constitucional.

INSTRUCTORES  
Dr. Marco Morales  
Dr. Ramiro Román  
Dra. Nelly Rojas  
Dr. Lennin Rosero  
Dr. Patricio Pazmiño  
Dr. Ernesto López

*[Handwritten signature]*

Ing. M.Sc. Luis Amoroso Mora  
RECTOR UTA



*[Handwritten signature]*

Dr. M.Sc. Patricio Poaquiza  
COORDINADOR CARRERA DERECHO

Ambato, 12 de diciembre del 2008



Dr. M.Sc. Franklin Medina  
DECANO FJCS

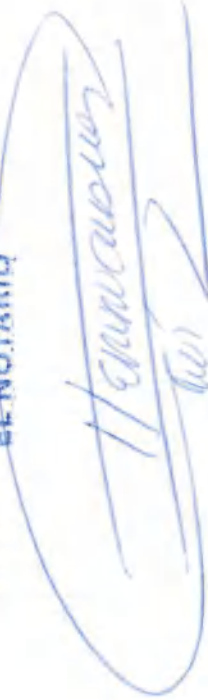
Dr. M.Sc. Carlos Mena  
SUBDECANO FJCS



*Seis*

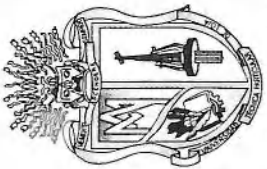
CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL

EL 29 NOV 2021  
EL NOTARIO



Dr. Carlos Hernán Cevallos Fajó  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTÓN AMBATO





UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA  
*La Universidad Católica de Loja*

# UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS

COORDINADORA DE EVENTOS  
JURÍDICO - ACADÉMICOS

SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO PENAL,  
PROCESAL PENAL Y CRIMINOLOGIA

CONCEDEN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

"C.E.J.A."  
Coordinadora de Eventos  
Jurídico Académicos

A:

*Ab. Heredia Fuentes Esva*

Por su participación como:

**ASISTENTE al "SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y CRIMINOLOGIA"**

Organizado por la Coordinadora de Eventos Jurídico - Académicos, "C.E.J.A.", dado en  
Ambato los días 17,18,19 y 20 de Julio de 2012 con una duración de 50 horas académicas.

*Homero Tinoco*  
Dr. Homero Tinoco

Director de la Escuela de Ciencias Jurídicas  
de la Universidad Técnica Particular de Loja

*Dr. Al Amado*

Dr. Al Amado

Director de Justicia Penal Ecuador

*Dr. Hernán Rivadeneyra*

Presidente de la Asociación Americana  
de Juristas-Rama Ecuador



Organización no gubernamental con Estatuto Consultivo ante la ONU

JUSTICIA PENAL

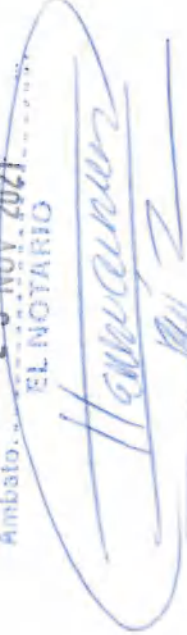


ECUADOR



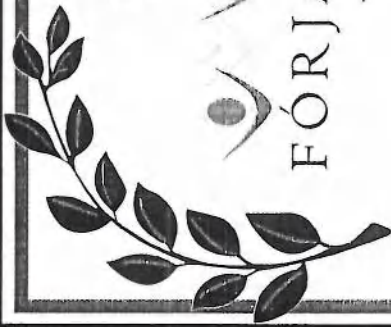
CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL

Ambato, a las 09 de NOV de 2021  
EL NOTARIO



Dr. Carlos Hernán Cevallos Fajó  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTÓN AMBATO





FORMACIÓN, JURÍDICA, ACADÉMICA Y TRIBUTARIA

FÓRJAT



# II SEMINARIO NACIONAL

## DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL



CONCEDE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

*Abg. Heredia Fuentes Elva Aneida*

### POR SU PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE AL II SEMINARIO DEL "DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL"

Organizado por la Formación, Jurídica, Académica y Tributaria; y el Aval Académico de la Universidad Estatal de Bolívar. Realizado en Ambato, Auditorio Consejo Provincial Tungurahua el 1, 2 y 3 de Diciembre del 2014 con una duración de 50 horas Académicas.



Dr. Jilices Barragán Vinuesa  
**D E C A N O**  
Facultad de Jurisprudencia  
Universidad Estatal de Bolívar



Ab. Dustin Ortega S.  
**COOR. NACIONAL**  
Formación Jurídica,  
Académica y Tributaria



Dr. Edison Burbano Portilla  
**CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO**  
Director Académico Fórvat



CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL

2-9-NOV-2021

Ambato.....  
EL NOTARIO



Dra. Constanza Hernández Cevallos Ruiz  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTON AMBATO





**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DE TUNGURAHUA**



**Confiere el presente:**

# CERTIFICADO

**A: ELVA HEREDIA FUENTES**



*Por haber participado en los Conversatorios Jurídicos sobre la  
Aplicación y Vigencia del COGEP, organizados por la Dirección  
Provincial del Consejo de la Judicatura de Tungurahua en la ciudad  
de Ambato, con una duración de 40 horas académicas.*

**Ambato, 19 de mayo de 2016.**

  
**Dra. Linda Amancha Ch.**  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**



CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL

Ambato, 29 NOV 2021

EL NOTARIO

Dr. Carlos Hernán Cevallos Fajó  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTON AMBATO





Centro de  
Estudios y  
Capacitación  
**CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE AMBATO**



# Certificado

Se otorga el presente a:

*Elva Anaida Heredia Fuentes*

*Por su participación y aprobación de la Segunda Escuela de Arbitros y Secretarios Arbitrales, con una duración de 100 horas Teórico-Prácticas.*

*Patricio Chérrez*  
Cay. Patricio Chérrez P.  
PRESIDENTE  
CENEC

*Alfonso Pizarro*  
Alfonso Pizarro  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CAM

*Ing. Dora Marquera G.*  
Ing. Dora Marquera G.  
PRESIDENTE  
CAM



*Ambato, Junio 28 del 2019*



Dr. Carlos Hernán Cevallos R. Iiz  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTÓN AMBATO

*Handwritten signature of Carlos Hernán Cevallos R. Iiz*

EL NOTARIO  
Ambato.....  
29 NOV 2021  
DEL ORIGINAL  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
GERRRICO QUE LA



**Uleam**  
ELOY ALFARO DE MANABÍ



**ODR** ECUADOR



**NAULA CORP.**

# LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

CENTRO DE MEDIACIÓN ONLINE DISPUTE RESOLUTION (ODR - E) REG. C.J. 118 - 2021

## CONFIERE



**Ab. Elva Aneida Heredia Fuentes**

Certificado de Asistencia por su participación en el conversatorio alusivo virtual denominado: **WORKSHOP DE MEDIACIÓN INTERNACIONAL EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**, en conmemoración de los **XXIV AÑOS** de vigencia de la Ley de Arbitraje y Mediación en el Ecuador, realizado el día sábado 4 de septiembre del 2021, con una duración de **8 HORAS ACADÉMICAS**.

**Quevedo, 15 de septiembre del 2021**

### DÍA DE LA MEDIACIÓN EN ECUADOR

LIM Eduardo J. R. Llagdgar  
PRESIDENTE DE  
RLEIDHYH

Dr. Lenin F. Arroyo Baitán PhD  
DECANO DE LA FACULTA DE  
DERECHO DE LA LAICA

Ab. Cristian Mora Naula, MSc  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACION ODR ECUADOR

Ab. Erika Palma Moscoso, MSc  
DIRECTORA DEL CENTRO DE  
MEDIACION (ODR-E)



SÍGUENOS NAULA.CORP

CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL

Ambato, ... 29 NOV 2021  
EL NOTARIO



Dr. Carlos Hernán Cevallos R. Jtz  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTON AMBATO





LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABÍ  
FACULTAD DE DERECHO

**ODR ECUADOR**  
FUNDACIÓN Y CENTRO DE MEDIACIÓN

LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ  
CENTRO DE MEDIACIÓN ONLINE DISPUTE RESOLUTION ECUADOR (ODR -E) REG. C.J 118 - 2021

CONFIERE:

CERTIFICADO DE FORMACIÓN COMO:

**M E D I A D O R**

**HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA**

A:

Por haber aprobado el curso de formación de mediadores, modalidad virtual, segunda cohorte, con 120 horas académicas ejecutadas desde el 30 de agosto al 18 de septiembre del 2021, cumpliendo con la resolución 026-2018, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura, que establece que, la formación y capacitación deberá ser teórica y práctica, por lo cual, deberá cumplir con 80 horas divididas en 56 horas prácticas correspondientes al 70% y 24 horas teóricas correspondientes al 30%, mismas que fueron destinadas al abordaje práctico de la mediación, con actividades como simulación de casos, juegos de roles, taller de preguntas, estrategias comunicacionales y, 40 horas de trabajos autónomos (proyecto investigativo), además de la observación de 5 casos reales.

Manta, 24 de septiembre del 2021

Dr. Lenín T. Arroyo Baltán, PhD  
DECANO DE LA FACULTAD DE  
DERECHO DE LA ULEAM



Ab. Erika Palma Moscoso, MSc.  
DIRECTORA DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN (ODR-E)

**ODR ECUADOR**  
Rs-SHD-DAJ-2020-0042-R  
24-Dic-2020

Ab. Cristian Mora Naula, MSc.  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN ODR ECUADOR



Dr. Carlos Hernán Cavallero Lizasoain  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTÓN AMBATO

*[Handwritten signature]*

CERTIFICO QUE LA  
COPIA ES FIEL AL ORIGINAL  
DEL ORIGINAL  
29 NOV 2021  
EL NOTARIO  
Ambato

**Apellidos y nombres**

HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA



<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> REGIMEN GENERAL	<b>Artesano</b> No registra
<b>Fecha de registro</b> 21/03/2002	<b>Fecha de actualización</b> 26/02/2021	
<b>Inicio de actividades</b> 21/03/2002	<b>Reinicio de actividades</b> 25/01/2012	<b>Cese de actividades</b> No registra
<b>Jurisdicción</b> ZONA 3 / TUNGURAHUA / AMBATO		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> NO
<b>Tipo</b> PERSONAS NATURALES	<b>Agente de retención</b> NO	<b>Contribuyente especial</b> NO



**Actividades económicas**

• M69100901 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS (DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, ETCÉTERA).

**Establecimientos**

**Abiertos**

1

**Cerrados**

3

**Obligaciones tributarias**

• 2011 DECLARACION DE IVA



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

**Números del RUC anteriores**

No registra



NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ  
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

*[Handwritten signature of Carlos Hernán Cevallos Ruiz]*

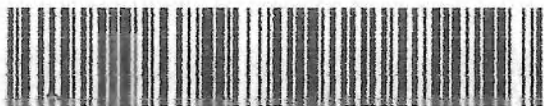
AMBATO, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:23).

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 fojas) utilices) fue materializado a petición del señor (a) ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES, de la página web y/o soporte electrónico. LAS FOJAS QUE ANTECEDEN FUERON EXTRAIDAS DE LA PAGINA WEB DEL SRI EN LINEA INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA CORRESPONDIENTE A HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA EN LA SECCION DE certificados CON EL SIGUIENTE LINK <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-catastro-tributario-web-internet/pages/certificado/optiones-certificado.jsf?contextoMPT=https://srienlinea.sri.gob.ec/portal-certificado.jsf&contextoMPT=Certificados%20&linkMPT%2Fsri-catastro-tributario-web-internet&pathMPTRUC&actualMT=Certificados%20&linkMPT%2Fsri-catastro-tributario-web-internet%2Fpages%2Fcertificado%2Fopcion-es-certificado.jsf%3F&esFavorito=5> el día de hoy 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, a las 11:23, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(os) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20211801006C03259**

Factura: 001-003-000075287

20211801006C03259



Apellidos y nombres  
HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA



Código de verificación: CATRCR2021002511739  
Fecha y hora de emisión: 30 de noviembre de 2021 11:20  
Dirección IP: 10.1.2.143

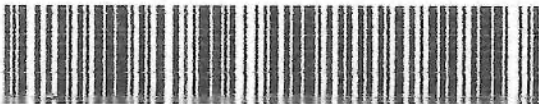
Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





Factura: 001-003-000075287

20211801006C03259



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20211801006C03259**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) util(les) fue materializado a petición del señor (a) ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES, de la página web y/o soporte electrónico. LAS FOJAS QUE ANTECEDEN FUERON EXTRAIDAS DE LA PAGINA WEB DEL SRI EN LINEA INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA CORRESPONDIENTE A HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA EN LA SECCION DE certificados CON EL SIGUIENTE LINK <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-catastro-tributario-web-internet/pages/certificado/optiones-certificado.jsf?contextoMPT=https://srienlinea.sri.gob.ec/portal-internet&pathMPTRUC&activaMPT=Certificados%20&linkMPT%2Fsri-catastro-tributario-web-internet%2Fpages%2Fcertificado%2Fopcion-es-certificado.jsf%3F&esFavorto=S> el día de hoy 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, a las 11:23, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:23).

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ  
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO



Ambato, 29 de noviembre del 2021

## CERTIFICACIÓN

A petición verbal de la ABOGADA ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES, portador de la cédula de ciudadanía No. 1712094406, con matrícula del Foro de Abogados No. 18-2011-49, me permito CERTIFICAR en honor a la verdad que la profesional antes mencionada posee un convenio de participación suscrito con el Departamento Legal de la Asociación Mutualista Ambato, desde el mes de marzo del año 2014, en razón de contar con la autorización respectiva, a fin de iniciar procesos de recuperación de cartera de forma externa.

Es menester aclarar que Mutualista Ambato no posee relación de dependencia laboral con la peticionaria, e incluso los honorarios profesionales que percibe son cancelados directamente por los socios de la institución.

La interesada puede hacer uso del presente documento de acuerdo a su conveniencia.

Atentamente.

**Dr. Mg. Fernando Portero Ibarra**  
**Departamento Legal**  
**C.C. 180330634-7**  
**M.A.T. 9591 C.A.PICHINCHA**  
**Telf. (03) 2 99 47 90 Ext. 40**  
**Celular: 09 84 41 37 50**



CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES UNA COPIA  
DEL ORIGINAL  
29 NOV 2021  
Ambato...  
EL NOTARIO

Dr. Carlos Hernán Cevallos  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTÓN AMBATO





2021



El suscrito Abg. Juan Esteban Yopez, en calidad de Responsable de cartera judicial a nivel nacional de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO LTDA.

Indica que a petición verbal de HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA, portadora de la cedula de ciudadanía 1712094406 certifica que la profesional presta sus servicios en calidad de ABOGADA EXTERNA, sin tener relación de dependencia con la Institución, desde Junio de 2016 hasta la presente.

La Institución se exime de responsabilidad por el mal uso que se otorgue a la presente certificación, NO VALIDO PARA TRÁMITES JUDICIALES.

AMBATO, 29 de noviembre del 2021

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Abg. Juan Esteban Yopez  
RESPONSABLE DE CARTERA

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIDEL COPIA DEL ORIGINAL  
Ambato... 29 NOV 2021 ...  
EL NOTARIO

*[Handwritten signature]*

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTÓN AMBATO



# Guambras Verdes

ACTIVISMO FEMINISTA DE TUNGURAHUA



Certificado No. 003/2021

Ambato, 30 de noviembre de 2021



## CERTIFICADO

La Colectiva feminista Guambras Verdes certifica que ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES con cédula de identidad 1712094406, es parte de nuestra colectiva feminista de Tungurahua, siendo de apoyo jurídico y asistencia legal a víctimas de violencia machista cumpliendo con nuestro objetivo de contribuir a la erradicación de violencia de género en la provincia.

Cuenta con nuestro total respaldo, y podrá hacer uso de este certificado conforme le sea necesario.

Atentamente,

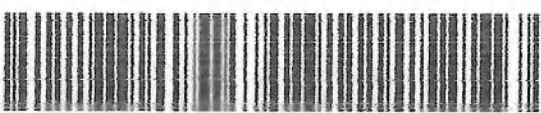


Guambras Verdes Tungurahua  
TABITA JIMENEZ GARCES  
0998354353



Factura: 001-003-000075286

20211801006C03258



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20211801006C03258**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) utilice(s) fue

materiizado a petición del señor (a) ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES, de la página web y/o soporte electrónico, LAS

FOJAS QUE ANTECEDEN FUERON ENVIADAS DEL CORREO ELECTRÓNICO elva\_heredia@hotmail.com CON EL

S I G U I E N T E L I N K

<https://outlook.live.com/mail/0/id/AQMIKADAWATY3ZmYAZS05OGI5LT4MZEIMDACLTAWCGBAADRAZULLR2E2U5Djupf%2F9ygcAOqMoUdOqLU%2BDUx2ZL-fjIAAAAgEMAAAA1yq6J2WmYki0%2BTNXafHToQADjwLgAAAA%3D%3D> Y QUEDA

UNA COPIA EN EL CORREO DE ESTA NOTARIA el día de hoy 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, a las 11:20, todo lo cual

certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento

materiizado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los)

documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:20)

*[Handwritten signature]*



NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RDR

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO



**OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY  
ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA  
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - TUNGURAHUA**



**Doctora Wilma Villa, coordinadora del observatorio para prevenir y erradicar la violencia en contra de la mujer:**

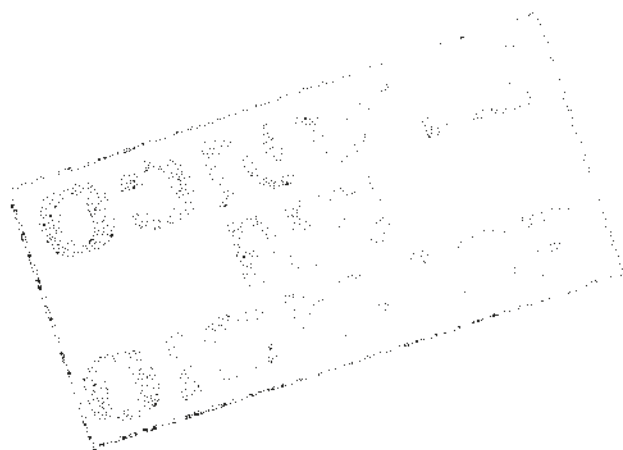
## **Certifico**

**Que la ABOGADA ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES con C.C. 171209440-6, se encuentra como miembro activo de la institución que represento, quien se ha venido desempeñando desde el inicio hasta la presente fecha apoyando en los diversos procesos en el fortalecimiento de nuestra organización y en beneficio de la sociedad.**

**Pudiendo la interesada hacer uso del presente documento como bien estime conveniente.**

**Atentamente.**

**DOCTORA WILMA VILLA  
COORDINADORA OBSERVATORIO  
TELEFONO:0984670662**



# CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Tungurahua, en debida y legal forma **CERTIFICA.-** Que la señora **ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **171209440-6**, laboró en esta Institución en calidad de **COORDINADORA DE RECINTO** en los siguientes períodos:

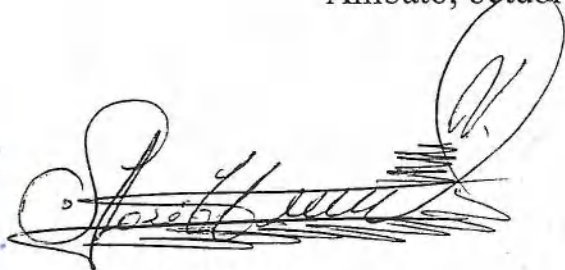
**ELECCIONES GENERALES 2009**

- Del 5 de marzo al 03 de abril del 2009
- Del 13 de abril al 27 de abril de 2009
- Del 01 de mayo al 07 de mayo de 2009.
- Del 08 de junio al 15 de junio de 2009

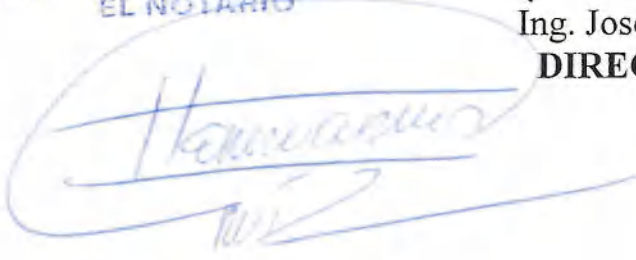
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, una vez revisados los archivos correspondientes.

Ambato, octubre 13 del 2009

CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL  
29 NOV 2021  
Ambato...  
EL NOTARIO



Ing. José Ortiz.  
**DIRECTOR**



Dr. Carlos Néstor Cevallos  
NOTARIO SEXTO  
DEL CANTON AMBATO



1000



2021-18-01-06-P03524

**DE: DECLARACION JURAMENTADA**

**OTORGADO POR:**

**ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES**

**A FAVOR DE: SI MISMA.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA.**

**COPIAS: DOS.**



\*\*\*\*\*M\*\*\*\*\*

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veinte y nueve de Noviembre del año dos mil veinte y uno, ante mí DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto del cantón Ambato, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento la señora: ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cedula número 171209440-6, domiciliada en esta ciudad de Ambato, idónea y conocida por mí de que doy fe. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa ni seducción dice que tiene a bien, elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es del tenor literal siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar y autorizar una de DECLARACION JURAMENTADA.- comparecen la señora ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES, por sus propios y personales derechos; bien instruida por él Notario sobre el efecto y resultados de esta escritura pública a la que comparece de manera libre y voluntaria. La compareciente declara ser de

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Ambato, legalmente capaz de contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su documento de identidad, con pleno conocimiento de la gravedad del juramento y de las penas de perjuicio declara: "Yo, ELVA ANEIDA HEREDIA FUENTES, de conformidad a lo establecido en el "REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN", expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-035-2020-187-27-05-2020, declaro bajo juramento que no estoy incurso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: UNO: No me encuentro incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; DOS: No he recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras esta subsista; TRES: No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales; CUATRO: He cumplido con las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género; CINCO: No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; SEIS: No he sido sentenciada por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; SIETE: No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas; ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; OCHO: No he sido, en los últimos cinco años, afiliada, adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; NUEVE: No soy, ni tampoco fui en los últimos treinta meses jueza de la Función Judicial, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretaria de Estado, Ministra de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior, o autoridad gubernamental del nivel jerárquico superior desde el quinto grado; DIEZ: No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; ONCE: No adeudo dos o más pensiones



alimenticias, ni mantengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; DOCE: No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Presidente, Vicepresidente de la República, miembros del Consejo Nacional Electoral, miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, y autoridades gubernamentales del nivel jerárquico superior desde quinto grado, que se encuentren en funciones a la fecha de mi postulación; TRECE: No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; CATORCE: No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. QUINCE: No tengo obligaciones patronales, y/o personales en mora con el IESS; DIECISEIS: No estoy incurso en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley. Declaro además cumplir los siguientes requisitos: a) Estar en goce de los derechos de participación; b) Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones; Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE). En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades aceptado quedar excluida automáticamente de este proceso. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad". - HASTA AQUÍ LA PRESENTE DECLARACIÓN JURAMENTADA, la misma que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal e incorporada al protocolo de esta Notaría.-  
 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada  
 uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue la  
 compareciente íntegramente por el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma a  
 ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de  
 acto, de todo lo cual doy fe.- f) Elva Heredia.- ABOGADA.- Matricula profesional  
 número dieciocho guión dos mil once guión cuarenta y nueve del Foro de Abogados.-  
 Hasta aquí la minuta que se ha elevado a Escritura Pública y en cuyo contenido se  
 ratifica el otorgante.- Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí  
 previamente con todos los deberes legales.- Leída que le fue por mí, esta  
 ueba y ratifica en todos sus términos, firmado



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, FIRMADA Y SELLADA  
 EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

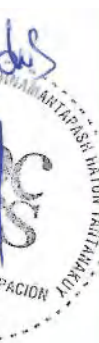
Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz  
 NOTARIO SEXTO DEL CANTON AMBATO  
 Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,  
 098 245 2105  
 242 1697



Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz  
 NOTARIO SEXTO DEL CANTON AMBATO  
 Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,  
 098 245 2105  
 242 1697



*[Handwritten signature in blue ink]*



**CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **TUNGURAHUA**

CIRCUNSCRIPCION: [Barcode]

CANTON: **AMBATO**

PARROQUIA: **HUACHI LORETO**

ZONA: [Barcode]

JUNTA No. **0032 FEMENINO**

CC N° **1712094406**

**HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA**

Autenticado en Democracia

20-09-2017





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712094406

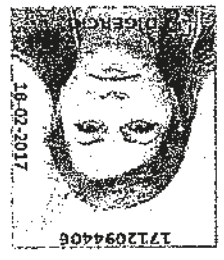
Nombres del ciudadano: HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEOERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Ing. Fernando Alvear C.  
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 215-651-85007  
215-651-85007

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:enlinea@registrocivil.gob.ec)



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



Nombre: HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA ✓



### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emissor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 217-651-85186



217-651-85186

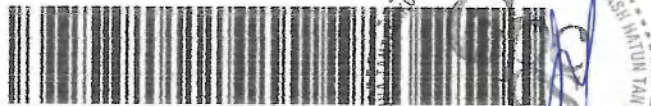


BLANCO  
EN

BLANCO  
EN



Factura: 001-003-000075261



20211801006P03524



NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20211801006P03524					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (15:45)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HEREDIA FUENTES ELVA ANEIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712094406	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

*Handwritten signature of Carlos Hernan Cevallos Ruiz*

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO



EN  
BLANCO

EN  
BLANCO